

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas (11:00) del día jueves treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en el artículo 365, numerales 1 y 2 y 367, numeral 1, inciso f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en la Sala Anexa a la de Sesiones, ubicada en el Instituto, sito en Blvd. Luis Donaldo Colosio, No. 6207, Fraccionamiento Las Torrecillas, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra las y los integrantes de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a verificar la lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Aída Leticia de la Garza Muñoz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez



Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez

Director Ejecutivo de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas

Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES

Hugo Escobar Rodríguez

Director Ejecutivo de Innovación e Informática

Jorge Gallegos Valdés

Director Ejecutivo de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara

Contralora Interna

María Teresa Nares Cisneros



Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Nayeli Guadalupe Sánchez Infante

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Erika Georgina Oyervides González

Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión

Michelle Anahid Hernández Nambo

Así como:

Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Titular de la Oficialía Electoral

Acto continuo el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a dar lectura al proyecto del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024 y Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2024.



4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de octubre de 2024.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se autoriza el calendario de pagos diversos para las y los empleados y funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Antes de someter a consideración el proyecto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si alguien deseaba incluir algún punto a tratar en asuntos generales; anotándose para participar la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández con el tema relativo a la Consulta Infantil y Juvenil. Al no registrarse más intervenciones, sometió a consideración el proyecto del orden del día para su discusión, no habiendo comentarios al respecto, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado Unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

III. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024.



En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra informó que, las actas de referencia se circularon en conjunto con la convocatoria a la Sesión. Acto continuo preguntó a las y los presentes si había alguna consideración al respecto, al no formularse intervenciones, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobadas por Unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2024.

IV.- INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2024.

Respecto al tema, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra informó que, los informes de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto se circularon en conjunto con la convocatoria a la Sesión. Enseguida preguntó a las y los presentes si había algún comentario o precisión al respecto, al no formularse intervenciones, se tuvieron por rendidos los Informes y seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de octubre de 2024.

V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL CUAL SE AUTORIZA EL CALENDARIO DE PAGOS DIVERSOS PARA LAS Y LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz a efecto de exponer el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número cinco del orden del día.



En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz refirió que el proyecto de acuerdo consiste en la calendarización de los pagos de percepciones y prestaciones a las que tiene derecho el personal de base y eventual con prestaciones, para quedar de la siguiente manera: quince (15) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), pago de la segunda catorcena del mes de noviembre; veintidós (22) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), liquidación de aguinaldo; veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), liquidación del ahorro de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio dos mil veinticuatro (2024); veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), pago de la tercera catorcena del mes de noviembre; seis (06) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), pago de Prima Vacacional del periodo julio-diciembre dos mil veinticuatro (2024); trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), pago de la primera catorcena del mes de diciembre; veinte (20) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), pago de la Compensación Fiscal por Retención de ISR en Aguinaldo, la cual se otorgará siempre y cuando el Instituto cuente con suficiencia presupuestal; veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), pago de la segunda catorcena del mes de diciembre la cual constará de 18 días debido al cierre del ejercicio contable y fiscal 2024 y que no queden días pendientes por pagar de dicho ejercicio; doce (12) de enero de dos mil veinticinco (2025), pago de la primera catorcena del mes de enero 2025, que corresponderá 10 días, para ajustar el calendario de pagos de nómina del ejercicio 2025 del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Enseguida informó que el Considerando DÉCIMO OCTAVO del proyecto de acuerdo sufrió modificaciones dando lectura al mismo en los siguientes términos: *“DÉCIMO OCTAVO. Acorde a lo establecido en el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, en relación con el diverso 19, fracción IV del Manual de Percepciones de los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, y de una interpretación armónica y funcional de dichos numerales, deviene que, corresponderá al pago del 25% de 12 días de sueldo base tabular sin deducción alguna, para el segundo periodo comprendido de julio a diciembre de 2024,*



para los funcionarios que tengan derecho a la prestación y que cuenten con seis (06) años de servicio a la entrega de la misma; en caso de no contar con la con los seis (06) años de servicio, les corresponderá el pago del 25% de 10 días, sin deducción alguna para el mismo periodo." Agregó, por último, que el fondo del acuerdo no cambia, y que únicamente se armonizó el contenido.

El Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto cediendo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Jorge Gallegos Valdés.

En su intervención el Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Jorge Gallegos Valdés refirió que hay una fecha de pago de nómina que corresponde al doce (12) de enero y que consultando el calendario ese día cae en domingo, sugiriendo se cambie al día 10.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra estuvo de acuerdo con lo planteado por el Director Ejecutivo de Innovación e Informática. Acto seguido preguntó si había algún otro comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González.

La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González indicó que en la Ley Federal del Trabajo se señala que son cinco años y que, en la lectura del acuerdo se mencionó seis años.

Al respecto el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra indicó que ya se modificó y que por tal motivo se dio lectura al Considerando.



En el mismo tenor, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez solicitó se diera lectura nuevamente al Considerando DECIMO OCTAVO del proyecto de acuerdo.

Atendiendo lo solicitado, la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz hizo del conocimiento que daría lectura al proyecto de acuerdo, primero, como estaba en un inicio y, segundo como quedó con los cambios. Siendo así, procedió a la lectura en los siguientes términos: *"DECIMO OCTAVO. Que conforme a la Ley Federal del Trabajo vigente y al Manual de Percepciones la Prima Vacacional corresponderá al pago del 25% de 12 días de sueldo base tabular sin deducción alguna, para el segundo periodo comprendido de julio a diciembre de 2024; lo anterior, para los funcionarios que tengan derecho a la prestación y que, hayan cumplido seis (06) años de servicio a la entrega de la prestación; de no cumplir con la antigüedad de seis (06) años corresponderá el pago del 25% de 10 días, sin deducción alguna para el mismo periodo."* Al finalizar la primer lectura, indicó que daría lectura de la observación y como queda el décimo octavo: *"Que conforme a la Ley Federal del Trabajo vigente y al Manual de Percepciones la Prima Vacacional corresponderá al pago del 25% de 12 días de sueldo base tabular sin deducción alguna, para el segundo periodo comprendido de julio a diciembre de 2024; lo anterior, para los funcionarios que tengan derecho a la prestación y que hayan cumplido cinco (05) años de servicio a la entrega de la prestación; de no cumplir con la antigüedad de cinco (05) años corresponderá el pago del 25% de 10 días, sin deducción alguna para el mismo periodo."*

Al no formularse más comentarios, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación correspondiente al punto número cinco del orden del día, quedando aprobado por Unanimidad de votos el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se autoriza el calendario de pagos diversos para las y los empleados y funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent blue signature and several initials.



VI. – ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, a efecto de exponer el asunto general enlistado referente a la Consulta Infantil y Juvenil.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández informó que, del uno (01) al treinta (30) de noviembre del presente año, se llevará a cabo la Consulta Infantil y Juvenil 2024 espacio de expresión en donde las niñas, niños y adolescentes ponen en práctica su derecho a participar, en coadyuvancia del Instituto Electoral de Coahuila con el Instituto Nacional Electoral. En tal sentido, señaló, a partir del día uno (01) de noviembre estará instalada una casilla fija en días y horas hábiles para que las niñas, niños y adolescentes participen, hizo extensiva la invitación para quienes tengan hijos (as), familiares y conocidos, para que acudan a participar. Por último, agregó que, la referida casilla estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si había algún comentario en torno al tema.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas preguntó en qué lugar se instalará la casilla.

Atendiendo la pregunta, el Director Ejecutivo de Innovación e Informática señaló que la casilla se instalará en el área del PREP y que, como ya se comentó, podrán acudir a votar en

horarios y días hábiles; de igual forma hizo extensiva la invitación para quienes tengan hijos (as), familiares y conocidos, a participar.

En el mismo tenor, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández adicionó que se contará con 30 equipos de cómputo, y un área de actividades lúdicas cívicas democráticas, para atender a las niñas, niños y adolescentes en el tiempo en el que los equipos de cómputo estén ocupados.

El Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si había algún otro comentario o si deseaban tratar algún otro asunto general, al no formularse más intervenciones, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

VII.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las once horas con dieciséis minutos (11:16) del día, jueves treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo


IEC
Instituto Electoral de Coahuila



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Aida Leticia de la Garza Muñoz
Directora Ejecutiva de Administración

Laura Patricia Ramírez Vásquez
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación e Informática

Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos

Hugo Escobar Rodríguez
Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y
OPLES



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Guillermo Herrera Márquez
Director Ejecutivo de Comunicación Social

Nayeli Guadalupe Sánchez Infante
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Michelle Anahid Hernández Nambo
Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión

María Teresa Nares Cisneros
Contralora Interna